

BUIN, 17 ABR 2024

DECRETO ALCALDICO N° 1425 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldico N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Con fecha 24 de enero de 2024 en Decreto Alcaldico N° 301, se aprueban los términos de referencia y contratación directa de la empresa Petrinovic SpA., para la adquisición de gabinetes psicotécnicos para el arriendo y mantención de dos gabinetes psicotécnicos para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3.- Por medio del Decreto Alcaldico N° 891, de fecha 11 de marzo de 2024 se aprueba el contrato suscrito con la Empresa Petrinovic SpA.

4.- El Memorándum N° 169, de fecha 12 de abril de 2024 donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal modificar el punto cuarto del contrato suscrito con la empresa Petrinovic SpA., respecto del plazo de vigencia del contrato.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la modificación del contrato.

DECRETO.

1.- Autorícese la modificación del Punto Cuarto: "Plazo de Vigencia" del contrato suscrito con la empresa Petrinovic SpA., por el arriendo y mantención de dos gabinetes psicotécnicos para la Dirección de Tránsito y Transporte Público; en virtud de considerar como fecha de inicio de la prestación de servicio la fecha de suscripción y firma del contrato, es decir el 29 de enero de 2024.

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.CMG.mss

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF.
- Jurídica
- Tránsito
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\2024\Petrinovic SpA_Gabinetes Psicotécnicos para Licencias de Conducir_Modificación.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde